



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: miércoles, 06 de Febrero de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

281

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, la reestructuración de la relación de puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019, que consiste en la creación de la plaza de Arquitecto Superior y la inclusión de baremo específico para la cobertura por concurso de la plaza de Secretaría-Intervención y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, artículo 74 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 23 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, se expone al público por un periodo de QUINCE DÍAS HÁBILES, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Dicha reestructuración se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones. En caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Horche, a 1 de febrero de 2019. Alcalde-Presidente, Juan Manuel Moral Calvete